

**JUNTA DE CENTRO**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA**

En Plasencia, siendo las 11 horas del día 9 de octubre de 2015, se reúnen, en la Sala Juntas del Centro Universitario de Plasencia, los señores que se relacionan en el Anexo I que se une a la presente Acta, para celebrar **sesión ordinaria de la Junta de Centro**, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe de dirección.
3. Memoria Académica 2014/2015
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de alumnos con mejores expedientes académicos correspondientes al curso 2014/2015
5. Aprobación, si procede, del calendario de T.F.G. del curso Académico 2015/2016
6. Aprobación, si procede, de la Normativa Específica de T.F.G. del Centro Universitario de Plasencia
7. Aprobación, si procede, de la Normativa de Practicas Externas.
8. Tutela Académica y Reconocimiento de Créditos.
9. Asuntos de Trámite.
10. Ruegos y Preguntas

**Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Toma la palabra el Sr. Director para preguntar si hay algo que alegar, corregir o enmendar al acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha de 17 de julio de 2015.

No habiendo nada que alegar, corregir o enmendar se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

**Punto 2. Informe de dirección.**

Toma la palabra el Sr. Director D. Francisco Tirado Altamirano para informar de los siguientes puntos:

En primer lugar informar de que el pasado miércoles 7 de octubre se ha presentado la aplicación para móviles de la UEx. Ya está disponible en el Play Store para Android y en el App Store para IOS. Se podrá encontrar tecleando UEX en el buscador de los "stores".

Por otra parte informar que con fecha 07/10/2015 se ha publicado en Diario Oficial de

Extremadura, convocatoria de concurso público de méritos del PDI contratado en régimen laboral C2 (14/15): para el centro, sólo hay una plaza, la DL 3174 Profesor Asociado TP 6 horas Departamento Dirección de Empresas y sociología, área sociología, Docencia en el área, 1 año.

También decir que en el Consejo de Gobierno celebrado el martes pasado 6 de octubre se informó que terminado el plazo de presentación de solicitudes de 5 plazas de TU a convocar de promoción, convocadas según la normativa de procedimiento de dotación de plazas de cuerpos docentes de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno del 29 de junio de 2015, sobre el 19-20 de octubre se publicará la lista, según orden de prelación.

En este mismo Consejo de gobierno el Jefe de Inspección de la UEx en su plan de actuaciones para este curso 15-16 afirmó que tenía como uno de los objetivos a cumplir tener un “gran celo” en las ausencias injustificadas a los Tribunales TFG/TFM

Así mismo se preguntó al Rector qué medidas se iban a establecer para que se recuperara los derechos que nos fueron quitados por el RD 20/2012 y que por Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, se devuelven a parte de los empleados públicos de la Administración General del Estado, como son:

- Parte de la paga extraordinaria y adicional de los empleados públicos correspondiente al año 2012.
- Modificación del número de días de permiso por asuntos particulares
- Incremento de los días de permiso por asuntos particulares en función de la antigüedad y los de vacaciones reconocidos en el Estatuto Básico del Empleado Público incrementándolos igualmente en función de la antigüedad.

La respuesta fue que reuniría a la Mesa Negociadora la próxima semana y que la presidiría él mismo.

Por último se informa que desde el Grado de Forestales se van a iniciar los trámites para el cambio de adscripción de dos áreas de dos departamentos distintos de forestales.

### **Punto 3. Memoria Académica 2014/2015**

Toma la palabra el Sr. Director para comentar que, como todos los cursos académicos, hay que aprobar, si procede, la Memoria de Actividades del curso 2014/15 que se ha enviado previamente a todos los miembros de la Junta de Centro. En ella se han reflejado todas las actividades recibidas en esta Dirección de todos los Estamentos del Centro Universitario.

Comentar que por parte de Dña. Marta Escudero Hernández en lo que se refiere a la Biblioteca, se han detectado algunos errores en fechas, que ya han sido corregidos.

Toma la palabra don Pedro Dorado Hernández, para comentar que cree que no se reflejan todas las actividades que se realizan en el Centro y que lo ve como una narración cronológica, por lo que cree que se debería cambiar ese formato por alguno más comprensible, con una división más clara de lo que son: Cursos, Congresos, Seminarios, incluir un apartado sobre publicaciones científicas,

Proyectos de Investigación, y cuantificar las personas que participan en las distintas actividades. Por otra parte comentar que por su parte no ha tenido ninguna comunicación para que informara de las actividades en las que ha participado.

El Sr. Director le informa que se le ha comunicado a los responsables de las titulaciones y a las Comisiones de Calidad, pero que no obstante es el momento para incluir todas las actividades que no estén recogidas en el documento, por lo que se propone dar un tiempo para informar a todo el profesorado y que se aporten todas las actividades que faltan y dejar este punto sin aprobarse y traerlo a una nueva Junta de Centro.

En cuanto al formato, se estudiara, para la próxima memoria.

**Punto 4. Aprobación, si procede, de la propuesta de alumnos con mejores expedientes académicos correspondientes al curso 2014/2015**

Toma la palabra el Sr. Director para informar que se solicitó por parte del Vicerrector de Estudiantes que se remitiera la relación de alumnos con los mejores expedientes en cada titulación del curso 2014/15. Dicha relación, de la que se informa para el conocimiento de los miembros de la Junta de Centro, es la siguiente:

Mejores expedientes 2014/15.

Grado en Enfermería:

López Tejeda, Paloma (8,11)

Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural:

Arenas Corraliza, Maria Guadalupe (9.21)

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 5. Aprobación, si procede, del calendario de T.F.G. del curso Académico 2015/2016**

Toma la palabra el sr. Presidente D. Francisco Tirado Altamirano, para pasar a su aprobación si procede del Calendario del TFG, enviado junto con la citación a esta Junta de Centro a todos los miembros de la misma.

Toma la palabra Dña. Raquel Mayordomo Acevedo para expresar que sigue habiendo un solapamiento entre el cierre de actas de finales de mayo con la presentación de solicitudes para defender el TFG. Sabe que está así por normativa, pero cree que en algún momento eso debe de cambiar por lo que se debería desde el Centro pedir una revisión del calendario y se pueda modificar

El Sr. Presidente D. Francisco Tirado Altamirano, contesta que en consejos de gobierno se abrió un gran debate sobre las fechas, y la contestación dada por el equipo Rectoral, es que si el alumno no llega lo presente en la siguiente convocatoria, ya que hay un mes de diferencia entre uno y otro.

De nuevo toma la palabra Dña. Raquel Mayordomo Acevedo para resaltar que se produce una incongruencia, ya que el alumno no puede presentarse a la convocatoria de junio, ya que en la mayoría de los casos es muy difícil saber si está aprobado o no.

Le contesta el Sr Director D. Francisco Tirado Altamirano, que el alumno, aun sin saber si tiene aprobado, puede presentar la solicitud de defensa y si aprueba lo podrá defender.

Tras el debate se pasa a votación quedando como se refleja a continuación:

Votos a favor: 20

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Se aprueba el calendario de T.F.G. por mayoría.

**Punto 6. Aprobación, si procede, de la Normativa Específica de T.F.G. del Centro Universitario de Plasencia.**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Francisco Tirado Altamirano en lo que se refiere a esta punto decir que en el mes de junio se aprobó una nueva normativa del T.F.G por parte de la Universidad de Extremadura, para adecuarla a las condiciones de la Aneca, por lo que después, cada Centro tiene que adaptarse a esa nueva normativa, es por lo que hoy se trae a esta Junta de Centro para su aprobación, si procede.

Este Centro aunque tenga que hacer una sola normativa específica, por sus peculiaridades, cuatro titulaciones diferentes, es complicado hacerla, se ha adoptado la medida de hacer una normativa específica capitulada por titulaciones, con su normativa cada titulación.

Esta normativa que ha sido enviada a todos los miembros de la Junta de Centro, una vez revisada por las Comisiones de Calidad se ha detestado algún problema, que no se tiene claro aún, que es lo del modelo de consulta de Biblioteca, por lo que se ha pedido un informe jurídico de dicho modelo, a lo que se refiere es que parece ser que un trabajo defendido públicamente, es público, por lo que se puede consultar en biblioteca, sin la autorización del alumno, solo consulta no reproducción.

Dña. Marta Escudero Hernández, comenta que ella ha hecho una consulta sobre el tema y no hay unanimidad, pero ella cree que un trabajo que se ha defendido en sesión pública, ya no es inédito por lo que se puede consultar sin la autorización del autor.

El Sr. Director comenta que se puede aprobar así, ya que después tiene que aprobarlo el Vicerrectorado, por lo que sí está mal, nos lo harán rectificar.

Toma la palabra D. Pedro Dorado Hernández, para hacer una puntualización a la normativa de Podología, refiriéndose a la estructura del caso clínico, donde hay un apartado que es marco teórico, y no se sabe que es lo que es, ya que existe una introducción el no ve ninguna diferencia entre introducción y marco teórico, por lo que pide se quede una sola cosa o marco teórico o introducción.

Toma la palabra Dña. Beatriz Gómez Martín, comentando que eso se aprobó en la Comisión de Calidad y que se debatió bastante, pero que bajo su punto de vista distingue en el marco teórico, en cuanto a la revisión bibliográfica propia que justifica o documenta el trabajo y la introducción el estado actual del problema

Tras un pequeño debate se acuerda volver a llevarlo a la Comisión de Calidad, para su estudio y remitirlo de nuevo a la próxima Junta de Centro.

De nuevo toma la palabra D. Pedro Dorado Hernández para comentar que se debería distinguir entre copia y plagio, ya que son dos cosas distintas, por lo que solicita incorporar en la normativa, en la página 63, Plagio y/o Copia

Se aprueba por unanimidad con los cambios propuestos y en el apartado de marco teórico o introducción, se incorporara lo que decida la Comisión de Calidad de Podología y se incorpore a esta normativa.

**Punto 7. Aprobación, si procede, de la Normativa de Practicas Externas.**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Francisco Tirado Altamirano para comentar en este punto que lo que se trata es hacer la normativa conjunta del Centro Universitario, más o menos seguir la misma estructura que la normativa de TFG.

Se aprueba por unanimidad de acuerdo con la documentación remitida junto a la citación a esta Junta de Centro.

**Punto 8. Tutela Académica y Reconocimiento de Créditos.**

No existe ninguna solicitud de tutela ni de reconocimiento de crédito.

**Punto 9. Asuntos de Trámite.**

No existe ningún asunto de trámite

**Punto 10. Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra D. Julio Hernández para solicitar le sea aclarado el cambio de adscripción de dos áreas de dos departamentos distintos de forestales, que ha informado el Sr. Director.

Toma la palabra la Subdirectora del Grado en Ingeniería Forestal comentando que de lo que se trata es que dos profesores de Forestales, D. Gregorio Rocha y Guillermo González, uno pertenece al Departamento de Ingeniería del Medio Agronómico Forestal y su asignatura de Ecología dentro de ese Departamento está adscrita al Área de Ingeniería Agroforestal, y el otro pertenece al Departamento de Anatomía , Biología Celular y Zoología y dentro del área de Zoología está adscrita la asignatura de Gestión cinegética y piscícola, por lo que se han puesto de acuerdo y han hablado con los Directores de cada Departamento, y lo que quieren hacer es cambiarse las asignaturas, de tal manera que Gestión Cinegética y Piscícola pase a estar adscrita al Área de Ingeniería Agroforestal, y la asignatura de Ecología pasara a estar adscrita al área de Zoología.

Finaliza la sesión a las 12:20.

Vº. Bº. El Director



D. Francisco Tirado Altamirano



El Secretario



Luis Mariano Hernández Neila

**ANEXO I**

**MIEMBROS ASISTENTES A LA JUNTA DE CENTRO**

**MIEMBROS NATOS**

***Director***

D. Francisco Tirado Altamirano

***Secretario***

D. Luis Mariano Hernández Neila

***Subdirectores***

D<sup>a</sup> Ana Vicente Díaz

D. Maria Jesus Montero Parejo

D. Andrés Moreno Méndez

D. Beatriz Gómez Martín

***Administradora***

D<sup>a</sup>. Mercedes Jiménez Díaz

***Representantes de los Departamentos***

Dña. Maria Alonso Fernández

Dña. Pilar Garzón Marín

D. Guillermo González Bornay

D. Pedro Dorado Hernández

D. Manuel Moya Ignacio

**MIEMBROS ELECTOS**

***Representantes de los Cuerpos Docentes***

D. Julio Hernández Blanco

D<sup>a</sup> Raquel Mayordomo Acevedo

D. Juan Carlos Giménez Fernández

***Representantes del PDI***

Dña. Elena Escamilla Martínez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Pilar Pérez Blanco

***Representantes del PAS***

D<sup>a</sup> Laura Arroyo Villegas

D<sup>a</sup>. Marta Company Suay

D<sup>a</sup>. Marta Escudero Hernández

***Representantes de los Alumnos***

***Excusan su asistencia***

D. José Antonio Vega Vega

Gregorio Rocha Camarero

**CENTRO UNIVERSITARIO  
DE PLASENCIA  
SECRETARÍA**

*Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro  
Celebrada el 9 de octubre de 2015.*

Dña. Ana M<sup>a</sup> Pérez Pico  
Dña. Antonia de la Calle Vaquero  
Dña. Patricia Palomo López  
Dña. Sonia Hidalgo Ruiz.